



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 046 Fecha (dd/mm/aaaa): 11/04/2024 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 41 05 001 2018 00171 00	Ejecutivo	COOMEVA E.P.S. S.A.	AYUDA Y SOLUCION EMPRESARIAL LTDA.	Auto resuelve renuncia poder ACEPTA RENUNCIA	10/04/2024		
68001 41 05 001 2018 00447 00	Ejecutivo	COOMEVA E.P.S.	VITA INST SAS	Auto resuelve renuncia poder ACEPTA RENUNCIA	10/04/2024		
68001 41 05 001 2018 00694 02	Ordinario	LUIS EDUARDO MOLINA IGLESIAS	WORLD PROJECT S.A.S.	Auto Aprueba Liquidación del Crédito Y COSTAS	10/04/2024		
68001 41 05 001 2019 00205 00	Ejecutivo	SALUD TOTAL E.P.S-S	CORPORACION DE SERVICIOS GENERALES E INDUSTRIALES DE COLOMBIA SERVIGENCOL	Auto resuelve renuncia poder ACEPTA RENUNCIA	10/04/2024		
68001 41 05 001 2019 00211 00	Ejecutivo	PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	CLAUDIA MARCELA SERRANO SUAREZ	Auto que Aprueba Costas	10/04/2024		
68001 41 05 001 2019 00458 01	Ejecutivo	LUIS MAURICIO CELIS PIMIENTO	CONSTRUOBRA L.P.S.A.S.	Auto reconoce personería	10/04/2024		
68001 41 05 001 2022 00305 00	Ordinario	METROLINEA S.A.	SANITAS EPS	Auto resuelve renuncia poder ACEPTA RENUNCIA	10/04/2024		
68001 41 05 001 2023 00242 00	Ordinario	JUAN JOSE CORREDOR	ACCEDO COLOMBIA SAS	Auto que Aprueba Costas	10/04/2024		
68001 41 05 001 2023 00310 00	Ordinario	ALEXANDER JOSE TRILLOS GOMEZ	GALARY CONSTRUCCIONES SAS	Auto reconoce personería	10/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/04/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



IVO JOSE SANCHEZ EGEA
SECRETARIO